ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisar la documentación precontractual del proceso cuyo objeto contractual es: **ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE ARTESANÍAS, TURISMO MARROQUINERÍA Y CALZADO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE.**			
CIUDAD Y FECHA: **SINCELEJO 05 DE junio DE 2024**		**HORA INICIO:** **10:30 am**	**HORA FIN:** **12:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: SEDE BOSTON – Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Sucre / Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisar bajo que modalidad de contratación se adelantara el proceso cuyo objeto contractual es *"*: **ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE ARTESANÍAS, TURISMO MARROQUINERÍA Y CALZADO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE***".*			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dar cumplimiento a lo ordenado por el manual de contratación del Sena respecto a las obligaciones del comité de contratación. Este comité tiene las siguientes funciones: 1. Recomendar al ordenador de gasto, previa verificación de los documentos soporte y de acuerdo con la modalidad del proceso de selección, la apertura del proceso. 2. Solicitar informes o requerir información sobre los procesos de contratación y convenios, respecto de su planeación, trámite y suscripción a las respectivas áreas que generen la necesidad. 3. Analizar y realizar las recomendaciones en los procesos contractuales o convencionales que, por su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia, solicite el director regional.			

El Comité de contratación procederá a revisar la modalidad de contratación la cual se encuentra acorde con la necesidad de la regional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica la conformación del comité.
2. Se constata la conformación de Quorum, para efectos de entrar a deliberar.
3. El secretario técnico dio a conocer el contenido de los estudios previos presentados por el área técnica interesada para contratar, y dio a conocer el contenido de los análisis del sector y estudios previos para "**ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS TITULADOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ÁREA DE ARTESANÍAS, TURISMO MARROQUINERÍA Y CALZADO DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS, SENA, REGIONAL SUCRE**", pudiendo verificar que existe coherencia e integridad en estos.
4. El Comité de contratación procede a revisar la modalidad de contratación la cual se encuentra acorde con la necesidad de la regional.

CONCLUSIONES

Luego de revisar la modalidad de contratación del objeto de estudio, se concluye que este proceso se adelantara mediante de un proceso de selección de Mínima Cuantía de conformidad con el decreto 1082 de 2015, de conformidad con el articulo 2 numeral 5º de la ley 1150 de 2007, basados en los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la Función Administrativa

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA	DIRECTORA (E) REGIONAL SUCRE	SI		CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA Firmado digitalmente por CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA Fecha: 2024.06.05 15:00:30 -05'00'
EDGAR VALENTIN JIMENEZ OLASCUAGA	COORDINADOR ACADEMICO	SI		Firmado digitalmente por Edgar Valentin Jimenez Olascuaga Fecha: 2024.06.04 16:09:23 -05'00'

FERLEY RAMOS GELIZ	**COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL**	**SI**		Ferley Ramos Geliz Firmado digitalmente por Ferley Ramos Geliz Fecha: 2024.06.05 10:11:50 -05'00'
PEDRO SUAREZ RAMOS	**COORDINADOR ACADEMICO**	**SI**		Pedro Suarez Montes Firmado digitalmente por Pedro Suarez Montes Fecha: 2024.06.05 13:50:13 -05'00'
JORGE LUIS GOMEZ ALVAREZ	**COORDINADOR ACADEMICO**	**SI**		Jorge Luis Gomez Alvarez Firmado digitalmente por Jorge Luis Gomez Alvarez Fecha: 2024.06.05 10:24:57 -05'00'
JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ	**COORDINADOR DEL GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO**	**SI**		JOHN MARIO ACUÑA MARTI NEZ Firmado digitalmente por JOHN MARIO ACUÑA MARTINEZ Fecha: 2024.06.05 14:56:13 -05'00'
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				